

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2009.

En Lumbier siendo las 17 horas del día 1 de octubre de 2009 se procedió a la celebración de Sesión ordinaria en primera convocatoria realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena Aoiz y contando con la asistencia de los Sr@s Concejales que a continuación se relacionan con el fin de tratar, debatir y en su caso decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario M.^a Aránzazu Esquisábel de Esteban.

Sr@s Concejales asistentes: D.^a Rocío monclús Manjón; D.^o Raquel Usoz Burguete; D. Joaquín REbolé Iriarte; D. José Ignacio Burguete Ollo; d.^a Esther Beroiz Aldave; D. Pedro M.^a Cía Gaztelu; D. Iñaki Larequi Labairu y D. Francisco Javier Alzueta Vidondo.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

- sometida a consideración el acta de la sesión celebrada el día 28/07/2009 fue aprobada por unanimidad.
- Sometida a consideración el acta de la sesión celebrada el día 12/08/2009, fue aprobada por unanimidad.

2.- RESOLUCIONES D ALCALDIA.

- Resolución nº 63 concediendo licencia de obra a Angel Garde Aldave para rehabilitación de vivienda en la calle San Felices, 25 de Lumbier.
- Resolución nº 64 concediendo licencia de obra a Tanatorios Servicios Funebrs Pamplona, S.a. para proyecto de Velatorio en la Cuesta de Chirringua, 1 de Lumbier.
- Resolución nº 65 aprobando el proyecto de adecuación de local para centro de la juventud de Lumbier y su presentación al proyecto Leader.
- Resolución nº 66 concediendo licencia de obra a Victor Balda y Patricia Armendáriz para rehabilitación de vivienda en la avda de Bijues, 2 de Lumbier.

- Resolución nº 67 instando a D.^a Esther Beroiz a dar la adopción de medidas de seguridad en la vivienda de su propiedad situada en la calle San Felices,

Tras debatir la Concejal de Urbanismo y la interesada se había cumplido el proyecto. Esther Beroiz pidió que constara en acta que tras pedir la aportación del proyecto para comprobar quién había mentado no se había querido traer.

- Resolución nº 68 aprobando la celebración de espectáculos taurinos tradicionales el día 26 de septiembre de 2009.
- Resolución nº 69 anunciando subasta pública de un lote forestal en Santa Cruz.
- Resolución nº 70 concediendo licencia de obra a Javier Laquidain para rehabilitación de vivienda en la calle Trinidad,10 de Lumbier.
- Resolución nº 71 concediendo licencia de obra a Nicolás Ayesa para obras de rehabilitación en la vivienda situada en la calle Mayor,4-1ª dcha de Lumbier.
- Resolución nº 72 concediendo licencia de obra a Ventura Huerta para rehabilitación de vivienda en la calle Cuesta del hospital,15-2ºB de Lumbier.
- Resolución nº 73 procediendo a la recepción provisional de la urbanización “ Campo de la Indina en la UC-4 y UE-4 de Lumbier promovida por Indiselva,S.L.
- Resolución nº 74 concediendo licencia de obra a M.^a Doncel para obras en la vivienda situada en la calle Mayor de Lumbier.
- Resolución nº 75 adjudicando la ejecución del proyecto de adecuación de local para centro de la juventud a Construcciones J.Beraza II Sociedad Cooperativa.
- Resolución nº 76 adjudicando las obras de reforma del consultorio a Construcciones J.Beraza II Sociedad cooperativa.
- Resolución nº 77 concediendo licencia de obra a M.^a Jesús Domeño Elarre para obras de rehabilitación en la calle el Pilar,4-4ºB de Lumbier.

3.- APROBACION INICIAL, SI PROCEDE, DE DESAFECTACION DE TERRENO COMUNAL.

- a) Se sometió a consideración la aprobación inicial de la desafectación de 650,357 metros cuadrados del camino de Bijues para su posterior permuta por parcela propiedad de los Hnos. Ayesa Eguaras. Sometida a votación la propuesta de aprobar inicialmente la desafectación expuesta, fue aprobada por unanimidad.

- b) Se sometió a consideración la aprobación inicial de la desafectación de 3.000 metros cuadrados del polígono ganadero para su posterior cesión de uso, en las mismas condiciones que los demás, a Joaquín Gambart. Sometida la propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

4.- ADQUISICION DE PARCELAS INCREMENTO DE TERRENO COMUNAL.

Se dio cuenta de los contratos suscritos con el fin de incrementar el comunal y así dar cumplimiento a lo establecido en la Ley foral de desafectación para posterior enajenación a ACCIONA.

Se informó que en estos momentos se había incrementado el comunal en 28.500 metros cuadrados (25.000 m² en los actuales contratos y 3.500 en los anteriormente suscritos).

Sometida a consideración la autorización para su firma, fue autorizada la misma.

Siendo las 18,10 horas se ausentó Raquel Usoz.

5.- ADJUDICACION PARCELAS DE REGADIO.

Informó Iñaki Larequi que realizada la exposición pública para solicitar la parcela vacante sólo se había presentado una solicitud, la de Francisco Javier Serrano Ayesa, y se le había adjudicado.

6.- APROBACION CERTIFICACIONES DE OBRA.

- 1ª certificación de la obra de “ Renovación de redes de abastecimiento, saneamiento y pavimentación de varias calles del casco antiguo (2ª fase)”. Pedro M.ª Cía opinó que en la memoria del proyecto se exponían unos antecedentes que creían que no se eran exactos. Así contemplaba el vaciado de la vivienda situada en la calle San Felices propiedad de Esther Beroiz y este no se había producido.

Sometida a votación la aprobación de la certificación de obra el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena Aoiz; Rocío Monclús; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta.

- 1º certificación de la obra “ Renovación de redes y pavimentación de varias calles”. Sometida a votación la aprobación de la certificación el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta.

En contra:----.

Abstenciones: Pedro M.^a Cía.

7.- ADHESION CONVENIO FNMC.

El Alcalde propuso la adhesión al convenio a suscribir con la FNMC que versaba sobre la gestión de la tasa por utilización o aprovechamiento especial del dominio público por ENDESA, siendo aprobada la adhesión al convenio por unanimidad.

El Alcalde expuso que la Ordenanza reguladora de la tasa quedaba pendiente de realizar algunas aclaraciones con la federación.

8.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL CONVENIO DE LAS FOCES.

Se dio cuenta del convenio reseñando el alcalde que el importe sigue congelado.

9.- PUESTA EN CONOCIMIENTO SUBVENCION JUVENTUD.

Se dio cuenta de la Resolución 157/2009, de 27 de agosto de la Directora Gerente del Instituto Navarro de la Juventud mediante la cual se concedía una subvención al 100% para el equipamiento del local para jóvenes.

Francisco Javier alzueta preguntó si se había adquirido el mobiliario en la empresa Equipar, contestando el Alcalde que sí. Dada la contestación manifestó su queja de que no se hubiera dado la oportunidad de realizar el suministro a los comercios locales.

10.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL TAN 4625 Y 182.

- Resolución número 4625 del Tribunal Administrativo de Navarra en virtud de la cual estimaba los recursos de alzada 08/7480 y 08/7961 interpuestos por el concejo de domeño y por el concejo de Rípodas respectivamente en relación a la ordenanza reguladora de la tasa por suministro de agua.
- Providencia Resolutoria n° 182 mediante la cual insta al Departamento de Admnistración Local la ejecución subsidiaria de la Reolución 5.482 del Tan sobre devolución al concejo de Domeño de 3.927,37 euros.

11.- APROBACION CONVENIO CON RIPODAS.

Tras la lectura del Convenio ,Iñaki Larequi expuso que si la lectura se hacía sólo en el contador general no se iba a saber cuánto consumía en realidad cada usuario, no le parecía justo que pudiera haber algún usuario de repodas que pagara menos por el agua que un vecino de Lumbier.

Francisco Javier Alzueta expuso que aunque no se leyeran los contadores de cada vecino de repodas se le podía pedir al concejo de Rípodas las mediciones de los vecinos; consideró que el convenio no era malo siempre y cuando se pudiera tener acceso a un resumen de las lecturas.

Sometida a votación la aprobación del convenio a suscribir con el Concejo de repodas el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Ggoorcena ; Rocío Monclús; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete y Francisco Javier alzueta.

En contra: ----.

Abstenciones: Iñaki Larequi; Esther Beroiz y Pedro M.^a Cía Gaztelu.

12.- ESCRITOS DE PARTICULARES.

-M.^a Carmen Beroiz Zúñiga. Presentado escrito en el cual denuncia la irresponsabilidad de la persona que ha autorizado la colocación del nuevo vallado metálico, solicita fotocopia de la autorización y pide que por la inseguridad que supone se suspenda el espectáculo taurino previsto para el día 26 de septiembre. El Alcalde lamentó lo ocurrido esperando que las afectaads estuvieran recuperaads. En cuanto al vallado indicó que estaba avalado por un informe técnico, una visita de la policía foral y la autorización del servicio de interior, tanto para fiestas como para el día 26 de septiembre. Esther Beroiz opinó que si el vallado tenía el visto bueno con mayor motivo había que garantizar que las vacas no salieran del recorrido. Finalmente el alcalde señaló que se seguirá estudiando el aumento de la seguridad del vallado.

- Iván Laquidain. Presentados sendos escritos en los que pide que se le de una solución para llevar las acometidas de agua corriente, sanitaria y electricidad hasta su parcela en el supuesto de que el campo de la Indiana no sea urbanizado íntegramente. Informó Rocío Monclús que había comentado con el solicitante la normativa que había en el Ayuntamiento y luego le llamó para informarle del documento que iban a entregar y que ya habían entregado y se trataba de una redelimitación de la UE-4 del Plan; opinando que había que garantizarle un mínimo de servicios. Se plantearon varias posibilidades de hacer compatibles las pretensiones de Promociones Indiselva y de Iván Laquidain. Finalmente la solicitud quedó pendiente de estudio de la solución que se le puede ofertar.

13.- MOCION DE ONDALAN.

Presentada moción en la que proponen la publicación de las actas en la página web municipal así como los extractos de acuerdos en el tablón de anuncios.

Al respecto la Secretario expuso que en principio no era lo mismo ser público con dar publicidad, creyendo dar publicidad vía Internet de datos de carácter personal podía atacar en algún caso la protección de datos de carácter personal. Por lo anterior y por prudencia jurídica aconsejaba no publicar las actas íntegras en la página web municipal.

Esther Beroiz opinó que la gente tenía derecho a conocer las opiniones de los Concejales, estando de acuerdo en que lo que no tenga que mostarse abiertamente que no se haga.

Francisco Javier Alzueta estuvo de acuerdo con la moción señalndo que los nombres y direcciones podían indicarse con iniciales y el resto igual.

Iñaki Larequi opinó que estábamos en un momento de transición en el tema de Internet, creyendo que la situación era la misma si se trataba vía pública o por Internet.

Sometida a votación la aprobación de la moción el resultado fue el siguiente:

A favor: Esther Beroiz y Pedro M.^a Cía.

En contra: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete. Siendo rechazada por la mayoría legalmente exigida.

El alcalde propuso publicar en la página web y en el tablón un extracto de los acuerdos adoptados y si alguien quería el acuerdo completo que viniera a pedirlo al Ayuntamiento.

Sometida a votación la propuesta del alcalde el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro gogorcena; Rocío Monclús; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

En contra : Esther Beroiz; Pedro m^a Cía; Iñaki Larequi y Franciso Javier alzueta.

Ante el empate se repitió nuevamente la votación arrojando el mismo resultado decidiendo el voto de calidad del alcalde la propuesta de publicación de los acuerdos plenarios.

14.- MOCIONES DE NABAI.

- moción sobre Salustiano Larrea. Iñaki Larequi expuso que se trataba de dar continuidad a lo que se estaba haciendo con los pintores locales ya que este pintor estaba algo olvidado. Dado que los grupos municipales apoyaban algunos puntos de la moción, esta se sometió a votación por puntos.

puntos 1-2-4 de la moción fueron aprobados por unanimidad.

Sometida a votación la aprobación del punto 3 de la moción el resultado fue el siguiente:

A favor: Iñaki Larequi.

En contra: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

Abstenciones: Esther Beroiz; Pedro M.^a Cía y Francisco Javier alzueta.

Moción sobre la presa del molino. Presentada moción con el fin de realizar las gestiones pertinentes para promocionar la presa del molino así como del propio molino.

En líneas generales todos los grupos municipales estuvieron de acuerdo con la moción teniendo en cuenta que tanto CEDERNA como el Ayuntamiento habían tenido contactos con los propietarios y no se podía acometer ninguna acción sobre el mismo sin su consentimiento. Estando todos de acuerdo en el tema de la presa y aprobándose la moción por unanimidad.

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pedro m.^a Cía.

- preguntó si Santiago Sainz de los Terreros había visitado ya la canaleta contestando el Alcalde que no ya que no pillaba tiempo.

Esther Beroiz.

- preguntó por qué no se había avisado a los Concejales del cambio de día prefijado para la celebración de la Sesión, contestando el alcalde que había cambiado la fecha para que la documentación pudiera ser estudiada con más tiempo considerando que el sábado 26 de septiembre el Ayuntamiento estaba con mucho movimiento.
- Preguntó como iba el tema de Sasotavía contestando el alcalde que en punto muerto.
- Preguntó como iba el tema del polígono industrial contestando el alcalde que se estaba a la espera de que Príncipe de Viana diga a NASUINSA en que zona se puede edificar.
- Preguntó en cuantas personas había disminuido el paro en Lumbier al empezar la actividad en ACCIONA contestando el alcalde que no sabía.
- Preguntó si se podía saber ese dato contestando el alcalde que podrían indicar cunatos trabajan.

- Pidió un lugar más adecuado para los buzones municipales ya que donde estaban era un poco triste, reivindicando el acceso libre al edificio municipal.
- Pidió llaves para acceder al edificio municipal.
- Preguntó a la en su día Alcaldesa en funciones sobre sus acusaciones de desinformación y prevecho propio, contestando Rocío monclús que para ella informar mal era desinformar.
- Reiteró la pregunta de si creía que faltaban a la veradd con un proecho en ello, contestando Rocío monclús que si políticamente y no personalmente. Pidiendo que constara en acta que no se retractaba.
- Preguntó como se hacía la selección de los pintores en las exposiciones, explicó Rocío Monclús que hay pintores que van a l curso de pintura y luego están los pintores locales que han hecho auna asociación y van en bloque.
- Por qué hay personas que no son trabajadoras del ayuntamiento y conducen vehículos municipales, tienen permiso, contestando el alcalde que no tenía constancia de este hecho.
- Preguntó cual había sido la participación municipal en las vacas con motivo de las jornadas de la UAGN, contestando el alcalde que todo salvo pagarlas.
- Preguntó si se había alquilado o cedido el centro cívico contestando el alcalde que a CEDERNA que ha cofinanciado la construcción del edificio y era coorganizador de la jornada.
- Preguntó por qué no había baños el día de la UAGN contestando el alcalde que ahabía sido una falta de previsión de los organizadores.
- Cuantas cosas del recorrido está previsto apuntalar por problemas, contetando el alcalde que mirar el proyecto.
- Pidió a Joaquín Rebolé que comnetara un poco el tema de los POT

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2009.

En Lumbier siendo las 17 horas del día 1 de octubre de 2009 se procedió a la celebración de Sesión ordinaria en primera convocatoria realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena Aoiz y contando con la asistencia de los Sr@s Concejales que a continuación se relacionan con el fin de tratar, debatir y en su caso decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario M.^a Aránzazu Esquisábel de Esteban.

Sr@s Concejales asistentes: D.^a Rocío monclús Manjón; D.^o Raquel Usoz Burguete; D. Joaquín REbolé Iriarte; D. José Ignacio Burguete Ollo; d.^a Esther Beroiz Aldave; D. Pedro M.^a Cía Gaztelu; D. Iñaki Larequi Labairu y D. Francisco Javier Alzueta Vidondo.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

- sonmetida a consideración el acta de la sesión celebrada el día 28/07/2009 fue aprobada por unanimidad.
- Sometida a consideración el acta de la sesión celebrada el día 12/08/2009, fue aprobada por unanimidad.

2.- RESOLUCIONES D ALCALDIA.

- Resolución nº 63 concediendo licencia de obra a Angel Garde Aldave para rehabilitación de vivienda en la calle San Felices, 25 de Lumbier.
- Resolución nº 64 concediendo licencia de obra a Tanatorios Servicios Funebrs Pamplona, S.a. para proyecto de Velatorio en la Cuesta de Chirringua, 1 de Lumbier.
- Resolución nº 65 aprobando el proyecto de adecuación de local para centro de la juventud de Lumbier y su presentación al proyecto Leader.
- Resolución nº 66 concediendo licencia de obra a Victor Balda y Patricia Armendáriz para rehabilitación de vivienda en la avda de Bijues, 2 de Lumbier.

- Resolución nº 67 instando a D.^a Esther Beroiz a dar la adopción de medidas de seguridad en la vivienda de su propiedad situada en la calle San Felices,

Tras debatir la Concejal de Urbanismo y la interesada se había cumplido el proyecto. Esther Beroiz pidió que constara en acta que tras pedir la aportación del proyecto para comprobar quién había mentado no se había querido traer.

- Resolución nº 68 aprobando la celebración de espectáculos taurinos tradicionales el día 26 de septiembre de 2009.
- Resolución nº 69 anunciando subasta pública de un lote forestal en Santa Cruz.
- Resolución nº 70 concediendo licencia de obra a Javier Laquidain para rehabilitación de vivienda en la calle Trinidad,10 de Lumbier.
- Resolución nº 71 concediendo licencia de obra a Nicolás Ayesa para obras de rehabilitación en la vivienda situada en la calle Mayor,4-1ºdcha de Lumbier.
- Resolución nº 72 concediendo licencia de obra a Ventura Huerta para rehabilitación de vivienda en la calle Cuesta del hospital,15-2ºB de Lumbier.
- Resolución nº 73 procediendo a la recepción provisional de la urbanización “ Campo de la Indina en la UC-4 y UE-4 de Lumbier promovida por Indiselva,S.L.
- Resolución nº 74 concediendo licencia de obra a M.^a Doncel para obras en la vivienda situada en la calle Mayor de Lumbier.
- Resolución nº 75 adjudicando la ejecución del proyecto de adecuación de local para centro de la juventud a Construcciones J.Beraza II Sociedad Cooperativa.
- Resolución nº 76 adjudicando las obras de reforma del consultorio a Construcciones J.Beraza II Sociedad cooperativa.
- Resolución nº 77 concediendo licencia de obra a M.^a Jesús Domeño Elarre para obras de rehabilitación en la calle el Pilar,4-4ºB de Lumbier.

3.- APROBACION INICIAL, SI PROCEDE, DE DESAFECTACION DE TERRENO COMUNAL.

- a) Se sometió a consideración la aprobación inicial de la desafectación de 650,357 metros cuadrados del camino de Bijues para su posterior permuta por parcela propiedad de los Hnos. Ayesa Eguaras. Sometida a votación la propuesta de aprobar inicialmente la desafectación expuesta, fue aprobada por unanimidad.

- b) Se sometió a consideración la aprobación inicial de la desafectación de 3.000 metros cuadrados del polígono ganadero para su posterior cesión de uso, en las mismas condiciones que los demás, a Joaquín Gambart. Sometida la propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

4.- ADQUISICION DE PARCELAS INCREMENTO DE TERRENO COMUNAL.

Se dio cuenta de los contratos suscritos con el fin de incrementar el comunal y así dar cumplimiento a lo establecido en la Ley foral de desafectación para posterior enajenación a ACCIONA.

Se informó que en estos momentos se había incrementado el comunal en 28.500 metros cuadrados (25.000 m² en los actuales contratos y 3.500 en los anteriormente suscritos).

Sometida a consideración la autorización para su firma, fue autorizada la misma.

Siendo las 18,10 horas se ausentó Raquel Usoz.

5.- ADJUDICACION PARCELAS DE REGADIO.

Informó Iñaki Larequi que realizada la exposición pública para solicitar la parcela vacante sólo se había presentado una solicitud, la de Francisco Javier Serrano Ayesa, y se le había adjudicado.

6.- APROBACION CERTIFICACIONES DE OBRA.

- 1ª certificación de la obra de “ Renovación de redes de abastecimiento, saneamiento y pavimentación de varias calles del casco antiguo (2ª fase)”. Pedro M.ª Cía opinó que en la memoria del proyecto se exponían unos antecedentes que creían que no se eran exactos. Así contemplaba el vaciado de la vivienda situada en la calle San Felices propiedad de Esther Beroiz y este no se había producido.

Sometida a votación la aprobación de la certificación de obra el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena Aoiz; Rocío Monclús; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta.

- 1º certificación de la obra “ Renovación de redes y pavimentación de varias calles”. Sometida a votación la aprobación de la certificación el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta.

En contra:----.

Abstenciones: Pedro M.^a Cía.

7.- ADHESION CONVENIO FNMC.

El Alcalde propuso la adhesión al convenio a suscribir con la FNMC que versaba sobre la gestión de la tasa por utilización o aprovechamiento especial del dominio público por ENDESA, siendo aprobada la adhesión al convenio por unanimidad.

El Alcalde expuso que la Ordenanza reguladora de la tasa quedaba pendiente de realizar algunas aclaraciones con la federación.

8.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL CONVENIO DE LAS FOCES.

Se dio cuenta del convenio reseñando el alcalde que el importe sigue congelado.

9.- PUESTA EN CONOCIMIENTO SUBVENCION JUVENTUD.

Se dio cuenta de la Resolución 157/2009, de 27 de agosto de la Directora Gerente del Instituto Navarro de la Juventud mediante la cual se concedía una subvención al 100% para el equipamiento del local para jóvenes.

Francisco Javier alzueta preguntó si se había adquirido el mobiliario en la empresa Equipar, contestando el Alcalde que sí. Dada la contestación manifestó su queja de que no se hubiera dado la oportunidad de realizar el suministro a los comercios locales.

10.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL TAN 4625 Y 182.

- Resolución número 4625 del Tribunal Administrativo de Navarra en virtud de la cual estimaba los recursos de alzada 08/7480 y 08/7961 interpuestos por el concejo de domeño y por el concejo de Rípodas respectivamente en relación a la ordenanza reguladora de la tasa por suministro de agua.
- Providencia Resolutoria nº 182 mediante la cual insta al Departamento de Administración Local la ejecución subsidiaria de la Resolución 5.482 del Tan sobre devolución al concejo de Domeño de 3.927,37 euros.

11.- APROBACION CONVENIO CON RIPODAS.

Tras la lectura del Convenio ,Iñaki Larequi expuso que si la lectura se hacía sólo en el contador general no se iba a saber cuánto consumía en realidad cada usuario, no le parecía justo que pudiera haber algún usuario de repodas que pagara menos por el agua que un vecino de Lumbier.

Francisco Javier Alzueta expuso que aunque no se leyeran los contadores de cada vecino de repodas se le podía pedir al concejo de Rípodas las mediciones de los vecinos; consideró que el convenio no era malo siempre y cuando se pudiera tener acceso a un resumen de las lecturas.

Sometida a votación la aprobación del convenio a suscribir con el Concejo de repodas el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Ggoorcena ; Rocío Monclús; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete y Francisco Javier alzueta.

En contra: ----.

Abstenciones: Iñaki Larequi; Esther Beroiz y Pedro M.^a Cía Gaztelu.

12.- ESCRITOS DE PARTICULARES.

-M.^a Carmen Beroiz Zúñiga. Presentado escrito en el cual denuncia la irresponsabilidad de la persona que ha autorizado la colocación del nuevo vallado metálico, solicita fotocopia de la autorización y pide que por la inseguridad que supone se suspenda el espectáculo taurino previsto para el día 26 de septiembre. El Alcalde lamentó lo ocurrido esperando que las afectaads estuvieran recuperaads. En cuanto al vallado indicó que estaba avalado por un informe técnico, una visita de la policía foral y la autorización del servicio de interior, tanto para fiestas como para el día 26 de septiembre. Esther Beroiz opinó que si el vallado tenía el visto bueno con mayor motivo había que garantizar que las vacas no salieran del recorrido. Finalmente el alcalde señaló que se seguirá estudiando el aumento de la seguridad del vallado.

- Iván Laquidain. Presentados sendos escritos en los que pide que se le de una solución para llevar las acometidas de agua corriente, sanitaria y electricidad hasta su parcela en el supuesto de que el campo de la Indiana no sea urbanizado íntegramente. Informó Rocío Monclús que había comentado con el solicitante la normativa que había en el Ayuntamiento y luego le llamó para informarle del documento que iban a entregar y que ya habían entregado y se trataba de una redelimitación de la UE-4 del Plan; opinando que había que garantizarle un mínimo de servicios. Se plantearon varias posibilidades de hacer compatibles las pretensiones de Promociones Indiselve y de Iván Laquidain. Finalmente la solicitud quedó pendiente de estudio de la solución que se le puede ofertar.

13.- MOCION DE ONDALAN.

Presentada moción en la que proponen la publicación de las actas en la página web municipal así como los extractos de acuerdos en el tablón de anuncios.

Al respecto la Secretario expuso que en principio no era lo mismo ser público con dar publicidad, creyendo dar publicidad vía Internet de datos de carácter personal podía atacar en algún caso la protección de datos de carácter personal. Por lo anterior y por prudencia jurídica aconsejaba no publicar las actas íntegras en la página web municipal.

Esther Beroiz opinó que la gente tenía derecho a conocer las opiniones de los Concejales, estando de acuerdo en que lo que no tenga que mostrarse abiertamente que no se haga.

Francisco Javier Alzueta estuvo de acuerdo con la moción señalndo que los nombres y direcciones podían indicarse con iniciales y el resto igual.

Iñaki Larequi opinó que estábamos en un momento de transición en el tema de Internet, creyendo que la situación era la misma si se trataba vía pública o por Internet.

Sometida a votación la aprobación de la moción el resultado fue el siguiente:

A favor: Esther Beroiz y Pedro M.^a Cía.

En contra: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete. Siendo rechazada por la mayoría legalmente exigida.

El alcalde propuso publicar en la página web y en el tablón un extracto de los acuerdos adoptados y si alguien quería el acuerdo completo que viniera a pedirlo al Ayuntamiento.

Sometida a votación la propuesta del alcalde el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro gogorcena; Rocío Monclús; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

En contra : Esther Beroiz; Pedro m^a Cía; Iñaki Larequi y Franciso Javier alzueta.

Ante el empate se repitió nuevamente la votación arrojando el mismo resultado decidiendo el voto de calidad del alcalde la propuesta de publicación de los acuerdos plenarios.

14.- MOCIONES DE NABAI.

- moción sobre Salustiano Larrea. Iñaki Larequi expuso que se trataba de dar continuidad a lo que se estaba haciendo con los pintores locales ya que este pintor estaba algo olvidado. Dado que los grupos municipales apoyaban algunos puntos de la moción, esta se sometió a votación por puntos.

puntos 1-2-4 de la moción fueron aprobados por unanimidad.

Sometida a votación la aprobación del punto 3 de la moción el resultado fue el siguiente:

A favor: Iñaki Larequi.

En contra: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

Abstenciones: Esther Beroiz; Pedro M.^a Cía y Francisco Javier alzueta.

Moción sobre la presa del molino. Presentada moción con el fin de realizar las gestiones pertinentes para promocionar la presa del molino así como del propio molino.

En líneas generales todos los grupos municipales estuvieron de acuerdo con la moción teniendo en cuenta que tanto CEDERNA como el Ayuntamiento habían tenido contactos con los propietarios y no se podía acometer ninguna acción sobre el mismo sin su consentimiento. Estando todos de acuerdo en el tema de la presa y aprobándose la moción por unanimidad.

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pedro m.^a Cía.

- preguntó si Santiago Sainz de los Terreros había visitado ya la canaleta contestando el Alcalde que no ya que no pillaba tiempo.

Esther Beroiz.

- preguntó por qué no se había avisado a los Concejales del cambio de día prefijado para la celebración de la Sesión, contestando el alcalde que había cambiado la fecha para que la documentación pudiera ser estudiada con más tiempo considerando que el sábado 26 de septiembre el Ayuntamiento estaba con mucho movimiento.
- Preguntó como iba el tema de Sasotavía contestando el alcalde que en punto muerto.
- Preguntó como iba el tema del polígono industrial contestando el alcalde que se estaba a la espera de que Príncipe de Viana diga a NASUINSA en que zona se puede edificar.
- Preguntó en cuantas personas había disminuido el paro en Lumbier al empezar la actividad en ACCIONA contestando el alcalde que no sabía.
- Preguntó si se podía saber ese dato contestando el alcalde que podrían indicar cunatos trabajan.

- Pidió un lugar más adecuado para los buzones municipales ya que donde estaban era un poco triste, reivindicando el acceso libre al edificio municipal.
- Pidió llaves para acceder al edificio municipal.
- Preguntó a la en su día Alcaldesa en funciones sobre sus acusaciones de desinformación y prevecho propio, contestando Rocío monclús que para ella informar mal era desinformar.
- Reiteró la pregunta de si creía que faltaban a la veradd con un proecho en ello, contestando Rocío monclús que si políticamente y no personalmente. Pidiendo que constara en acta que no se retractaba.
- Preguntó como se hacía la selección de los pintores en las exposiciones, explicó Rocío Monclús que hay pintores que van a l curso de pintura y luego están los pintores locales que han hecho auna asociación y van en bloque.
- Por qué hay personas que no son trabajadoras del ayuntamiento y conducen vehículos municipales, tienen permiso, contestando el alcalde que no tenía constancia de este hecho.
- Preguntó cual había sido la participación municipal en las vacas con motivo de las jornadas de la UAGN, contestando el alcalde que todo salvo pagarlas.
- Preguntó si se había alquilado o cedido el centro cívico contestando el alcalde que a CEDERNA que ha cofinanciado la construcción del edificio y era coorganizador de la jornada.
- Preguntó por qué no había baños el día de la UAGN contestando el alcalde que ahabía sido una falta de previsión de los organizadores.
- Cuantas cosas del recorrido está previsto apuntalar por problemas, contetando el alcalde que mirar el proyecto.
- Pidió a Joaquín Rebolé que comnetara un poco el tema de los POT

